



Política **Austeridad del Gasto**

Rotor-Motor de Innovación



Introducción

En el contexto de la gestión eficiente y responsable de los recursos en Rotorr, la Política de Austeridad del Gasto emerge como una herramienta fundamental para garantizar la sostenibilidad financiera y la viabilidad a largo plazo. La austeridad del gasto se refiere a un enfoque estratégico orientado a reducir los gastos operativos y administrativos, optimizando el uso de los recursos disponibles para maximizar el impacto y la eficiencia de las operaciones de la corporación.

La implementación de políticas de austeridad en Rotorr busca enfrentar desafíos económicos, mejorar la eficiencia operativa y garantizar que los fondos públicos se utilicen de manera efectiva. Esto puede involucrar medidas como la reducción de costos, la reestructuración de procesos y la revisión de prioridades y presupuestos, con el objetivo de alinear el gasto con las necesidades estratégicas y los objetivos institucionales.

Sin embargo, la adopción de una Política de Austeridad no está exenta de controversias y retos. Es esencial considerar el impacto potencial en la calidad de los servicios prestados, la moral del personal y la percepción pública de la corporación. Por lo tanto, la implementación de estas medidas requiere una planificación cuidadosa y un equilibrio entre la reducción de costos y el mantenimiento de la calidad y eficacia de los servicios.

Este documento tiene como objetivo explorar en detalle la Política de Austeridad del Gasto dentro del contexto de Rotorr, analizando sus objetivos, estrategias y consecuencias. A través de una evaluación exhaustiva, buscamos proporcionar una visión clara de cómo estas

políticas pueden contribuir a una gestión financiera más sólida, mientras se enfrentan los desafíos inherentes a su aplicación.

Objetivo General

Garantizar la sostenibilidad financiera y mejorar la eficiencia operativa mediante la reducción estratégica del gasto, optimizando el uso de los recursos disponibles para mantener la calidad de los servicios y cumplir con los objetivos institucionales.

Objetivos Específicos

- Identificar y eliminar áreas innecesarias o redundantes dentro de las operaciones de la corporación.
- Reducir los costos operativos en un porcentaje establecido mediante la mejora de procesos y la implementación de tecnologías más eficientes.
- Reevaluar y priorizar el presupuesto en función de las áreas de mayor impacto y relevancia para los objetivos estratégicos de la corporación.
- Redefinir los criterios de asignación de recursos para asegurar que se dirijan hacia los proyectos y servicios más críticos.

- Establecer indicadores de desempeño para medir y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.
- Desarrollar e implementar mecanismos de control financiero y auditorías para asegurar una gestión transparente y responsable del gasto.
- Implementar estrategias para mantener la calidad de los servicios a pesar de la reducción de los gastos.
- Fomentar la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras que contribuyan a la reducción de costos y a la mejora de la eficiencia operativa.
- Adaptar las medidas de austeridad a las condiciones económicas cambiantes y a las necesidades emergentes del entorno.

Marco Legal

- **Constitución Política de Colombia, artículo 209:** La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.
- **Directiva Presidencial No. 04 del 3 de abril de 2012:** Eficiencia administrativa y lineamientos de la Política Cero Papel en la administración pública.

- **Ley No. 2155 de 2021, artículo 19:** En desarrollo del mandato del artículo 209 de la Constitución Política y con el compromiso de reducir el Gasto Público, en el marco de una Política de Austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, durante los siguientes 10 años contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, el Gobierno nacional anualmente reglamentará mediante decreto un Plan de Austeridad del gasto para cada vigencia fiscal.
- **Decreto No. 0199 del 20 de febrero de 2024:** Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- **Decreto No. 0301 del 5 de marzo de 2024:** Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por los empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones.

Alcance

La política de Austeridad en el Gasto aplica a todos los servidores y contratistas de Rotorr en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de actividades. Los lineamientos acá establecidos, no podrán en ninguna circunstancia ir en contravía del giro normal de la misión de la corporación.

Definiciones

- **Política de Austeridad del Gasto:** Estrategia de gestión financiera implementada por Rotorr para reducir y controlar el gasto mediante la adopción de medidas que limitan y optimizan el uso de los recursos disponibles. Su objetivo es asegurar la sostenibilidad financiera a largo plazo y mejorar la eficiencia operativa.
- **Reestructuración Presupuestaria:** Ajuste y reorganización del presupuesto de Rotorr, con el fin de realinear los recursos hacia áreas prioritarias y reducir los gastos en áreas menos esenciales. Esto puede implicar la reducción de partidas presupuestarias, la reubicación de fondos y la revisión de proyectos y programas.
- **Sostenibilidad Financiera:** Capacidad de Rotorr para mantener un equilibrio financiero a largo plazo, evitando déficits excesivos y acumulación de deuda. La Política de Austeridad contribuye a la sostenibilidad financiera al reducir gastos y controlar el déficit.
- **Eficiencia Operativa:** Grado en el que Rotorr utiliza sus recursos de manera óptima para alcanzar sus objetivos. La Política de Austeridad busca mejorar la eficiencia operativa al reducir gastos innecesarios y optimizar procesos.
- **Transparencia Financiera:** Práctica de proporcionar información clara y accesible sobre la gestión financiera, incluyendo decisiones de gasto, presupuestos y resultados. La transparencia es esencial en una Política de Austeridad para garantizar la rendición de cuentas y mantener la confianza pública.

- **Rendimiento Financiero:** Medida de la efectividad y eficiencia con la que Rotorr gestiona sus recursos financieros. La Política de Austeridad incluye el monitoreo y evaluación del rendimiento financiero para asegurar que las medidas adoptadas logren los resultados deseados.
- **Medidas de Austeridad:** Acciones específicas implementadas para reducir el gasto y controlar el déficit presupuestario en Rotorr. Estas pueden incluir recortes presupuestarios, congelación de contrataciones, reducción de beneficios y revisión de contratos.
- **Priorización del Gasto:** Proceso de identificar y asignar recursos a las áreas y proyectos que tienen mayor impacto y relevancia, en función de los objetivos estratégicos de la corporación. La Política de Austeridad requiere la priorización del gasto para asegurar que los recursos se dirijan a los servicios y actividades más esenciales.

Componentes

Las políticas de austeridad en el gasto implementadas por Rotorr orientan las acciones de la alta dirección en su esfuerzo por cumplir con los objetivos estratégicos de la corporación de manera oportuna y eficiente. Este propósito se alcanza a través de un conjunto de normas y controles que garantizan una gestión adecuada de los recursos. En este sentido, se presentan las siguientes directrices:

- **Optimización de Gastos de Nómina y Contratación de Servicios Personales:** Se propone implementar una optimización en el uso de

horas extraordinarias para todo el personal, limitándolas exclusivamente a aquellas que sean estrictamente necesarias.

Las vacaciones no podrán ser acumuladas ni interrumpidas, salvo en situaciones que requieran atención prioritaria del servicio o en casos de retiro, en cuyo caso se permitirá su compensación económica.

Racionalización en la contratación de servicios personales. La contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se llevará a cabo únicamente en aquellos casos en los que no se cuente con personal especializado para realizar actividades específicas que sean esenciales para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Este proceso se desarrollará de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos internos aplicables, garantizando así las mejores condiciones de calidad, oportunidad y transparencia en el proceso contractual.

- **Cambios en las Estructuras Administrativas y en el Personal:** Se podrán llevar a cabo reestructuraciones administrativas que conlleven modificaciones en la planta de cargos de la corporación, siempre y cuando se logren ahorros en esta a través de dicha modernización.
- **Gastos de Viáticos y Viajes:** Se sugiere restringir los desplazamientos para reuniones, priorizando el uso de plataformas virtuales, siempre que las actividades comerciales y operativas lo permitan.

Es recomendable planificar los viajes con suficiente antelación para acceder a tarifas de transporte más competitivas y desarrollar

estrategias que faciliten el ahorro en la adquisición de tiquetes, siempre que las actividades comerciales y operativas lo permitan.

La autorización de viáticos y gastos de viaje se concederá si no están cubiertos por la entidad o entidades organizadoras del evento. En este sentido, se deberá cumplir con lo establecido en las disposiciones normativas emanadas de la corporación, que regulen las escalas y viáticos para viajes nacionales e internacionales de los servidores y, para el caso de contratistas, el reconocimiento de gastos de transporte, alimentación y hospedaje.

- **Gastos de Transporte:** Se sugiere optimizar la utilización de vales de taxi, restringiendo los desplazamientos para reuniones y priorizando el uso de plataformas virtuales, siempre que las actividades comerciales y operativas lo permitan.
- **Gastos de Publicación:** Las publicaciones de boletines o demás información de interés general se realizarán directamente en la página web de Rotorr.

La difusión de publicaciones de carácter interno que contengan información de interés general se realizará preferiblemente en medios electrónicos establecidos por Rotorr para tal fin.

- **Gastos de Papelería:** En relación con este asunto, es fundamental adherirse a las directrices establecidas en las campañas de cero papel. Esta información proporciona recomendaciones para utilizar este recurso de manera eficiente y responsable, contribuyendo así a la reducción de nuestro impacto en el medio ambiente.

Seguimiento

Al interior de la entidad, el seguimiento a la adecuada implementación y avance en el cumplimiento de las instrucciones impartidas en la presente política estará a cargo de Control Interno o quien haga sus veces, quien será encargado de presentar a la alta dirección un informe semestral.

Recursos Financieros

La Gerencia Financiera y Administrativa de Rotorr apropiará anualmente, en su respectivo presupuesto, los recursos necesarios para el efectivo cumplimiento de las obligaciones emanadas de la Política de Austeridad del Gasto.